



Disponible en www.dgt.es

Nueva actualización de los tramos de vías convencionales más peligrosos para circular

- La identificación y el aumento de la vigilancia han supuesto 35 fallecidos menos en 2015 respecto a 2014 en aquellas vías convencionales donde la DGT ha implantado el sistema de vigilancia integral
- En esta actualización se han identificado 1.314 tramos que se extienden por más de 25.000 kilómetros de vías convencionales

27 de enero de 2016.- La Dirección General de Tráfico ha actualizado el listado de tramos de carreteras convencionales, especialmente peligrosos, en los que está intensificando la vigilancia para reducir la siniestralidad en estas carreteras.

En esta revisión, la primera de 2016, se han localizado 1.314 tramos, de los cuales un 12,4% son tramos nuevos respecto a los detectados en el último trimestre de 2015 y cuya ubicación exacta se puede consultar en la página web de la DGT www.dgt.es.

Estos tramos de carreteras suponen más de 25.000 kilómetros de vías convencionales donde la DGT ejerce, a través de la Agrupación de Tráfico de la Guardia Civil, las competencias de vigilancia de la circulación y por lo tanto donde mayor capacidad de actuación tiene, es decir, en todo el Estado, salvo País Vasco y Cataluña.

Además de identificar los tramos especialmente peligrosos, los agentes de la Agrupación de Tráfico están intensificando la vigilancia de la velocidad a la que se circula con radares móviles y aplicando el Plan Integral de Vigilancia. Dicho Plan consiste en que cuando un conductor es detectado cometiendo una infracción de exceso de velocidad, es parado e identificado por los agentes de la Agrupación de Tráfico, quienes además le pueden realizar si lo consideran adecuado, las pruebas de detección de alcohol y



drogas, así como la revisión de la documentación para comprobar que tanto el permiso para conducir como la ITV o el seguro obligatorio del vehículo se encuentran en regla.

MEDIDAS EFICACES

En 2015 el número de fallecidos en las carreteras convencionales de toda España fue de 913, 45 víctimas mortales más que en 2014. Sin embargo, en el ámbito de actuación de las carreteras donde la DGT ejerce sus competencias a través de la Agrupación de Tráfico de la Guardia Civil, la tendencia es la contraria. 35 personas menos (709 frente a 744) que en 2014 perdieron su vida, un 5 % menos.

Por último, si se analizan los fallecidos en los tramos identificados como peligrosos, donde el año pasado se intensificó la vigilancia y se comparan con los que se produjeron en esos mismos tramos a lo largo del año 2014, se observa una disminución de 46 personas menos fallecidas (291 frente a 337), un 16% menos.

CRITERIO A SEGUIR

Para elaborar dicho listado se ha realizado un seguimiento pormenorizado de todos los accidentes graves, con víctimas mortales o que necesitaron hospitalización que han tenido lugar en vías secundarias; el número de accidentes en general y la velocidad media de circulación. Por este motivo, algunos de los tramos registrados en la primera y segunda publicación continúan en esta tercera actualización y otros han sido sustituidos por los tramos en que la combinación de accidentalidad y exceso de velocidad es más patente.

La divulgación de estos tramos con carácter trimestral se hace pública para general conocimiento de los conductores, de modo que cuando transiten por los trayectos identificados como especialmente peligrosos extremen las medidas de precaución y sobre todo cumplan los límites de velocidad establecidos en cada uno de ellos.

Esta publicación supone además, que muchos medios de comunicación se hacen eco de los tramos peligrosos y el objetivo es que la totalidad de navegadores lo incorporen en sus bases de datos, de modo que los conductores estén informados y puedan extremar la precaución cuando circulen por esos trayectos.
